

2018. Memoria

Centro
de Derechos
de Mujeres
CDM



Apostando por una Honduras
con justicia para las mujeres

2018.  Centro
de Derechos
de Mujeres
CDM

Memoria

**Apostando por una Honduras
con justicia para las mujeres**

© Centro de Derechos de Mujeres, CDM
Tels. (504) 2221-0657 / 2221-0459 / Fax (504) 2221-4368
Apdo. Postal 4562, Tegucigalpa.
Correo electrónico: cdm@cablecolor.hn
Página web: www.derechosdelamujer.org

Primera edición: mayo de 2019

Diseño: Comunica (comunica@comunicahn.media)

Índice

Agradecimientos.....5

Presentación.....6

El sentido político del CDM.....9

Principales acciones desarrolladas por el CDM en 2018...11

1 Alrededor del propósito de generar evidencias y análisis crítico sobre la situación y condición de las mujeres que aporten a la construcción de conocimiento y sustenten la acción política feminista se desarrollaron, entre otras, las siguientes acciones: 12

- Fortalecimiento del Observatorio de Derechos Humanos de las Mujeres 12
- Informe para la visita *in loco* de la CIDH. 14
- Informes para el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas 14
- Informe ante la Comisión IDH en el 167º periodo de sesiones. 16
- Sondeo de opinión dirigido a mujeres sobrevivientes de VCM sobre atención brindada en las instancias operadoras de justicia de 5 municipios del departamento de Santa Bárbara. 16
- El CDM en los espacios virtuales 16

2 Buscando fortalecer la conciencia individual y colectiva, la organización de las mujeres, sus capacidades técnicas para el diálogo, la incidencia política, su articulación y pertenencia al movimiento de mujeres y feminista se desarrollaron las siguientes acciones, entre otras: 19

- Diálogos sobre violencias y derechos humanos de las mujeres 19
- Encuentro de redes de mujeres contra las violencias 19
- Fortalecimiento de liderazgos de las mujeres y formación de facilitadoras 20

● Ampliando las acciones en contra de las violencias hacia las mujeres.23
● Proceso de capacitación y acompañamiento al Movimiento Ambientalista Santa Barbarenses (MAS)24
● Fortalecimiento de Iniciativas Económicas24
● Encuentro de familias26
● Foro-intercambio de experiencias con redes de mujeres, oficinas municipales de la mujer, autoridades municipales y operadores de justicia27
● La apuesta del CDM con la juventud27
● Terapia de Reencuentro y espacios de autodefensa feminista29
● Fortaleciendo alianzas y articulaciones feministas.30
● La lucha por los derechos laborales de las obreras de la maquila en la zona norte del país.33

Agradecimientos



El Centro de Derechos de Mujeres, CDM, agradece profundamente a todas las organizaciones internacionales, nacionales y amigas que han contribuido a que nuestro trabajo sea posible y sigamos adelante en un contexto complejo y desafiante. Sus aportes, financieros, políticos, solidarios son invaluable. Son muchas las organizaciones, las amigas y amigos, que han estado caminando con nosotras por mucho tiempo, otras se han sumado en este último año. Todas ellas comparten con el CDM la apuesta por un mundo con justicia social en el cual las mujeres podamos vivir en paz y libertad. A todas ellas nuestro más profundo agradecimiento.

Equipo del Centro de Derechos de Mujeres, CDM, 2018.

Presentación

Los desafíos para alcanzar los objetivos, resultados y apuestas políticas para una organización defensora de derechos humanos de las mujeres, además comprometida con la construcción de una democracia real, son cada vez mayores y más complejos en un país como Honduras, marcado por problemáticas estructurales de desigualdad, pobreza, exclusiones, violencias, mismas que se acentúan y se vuelven más críticas y difíciles de atender debido al poco o ningún compromiso de los grupos de poder económico y político que han convertido la estructura del Estado en su coto de caza, desde el cual se aseguran acceso y saqueo de los recursos públicos, se apoderan de ellos en detrimento de los pocos derechos que la población mínimamente había alcanzado como la salud, la educación, entre otros.

El periódico digital Criterio HN de mayo del 2018 señala que el combate a la pobreza impulsado por el gobierno hondureño no ha dado los resultados esperados, las cifras muestran que entre los años 2016 y 2017 la pobreza en Honduras subió de 65 a un 68%, ubicando a Honduras entre los cuatro países con mayor rezago social y económico de la región latinoamericana¹.

¹ En <https://criterio.hn/2018/05/27/estudios-senalan-que-tres-millones-y-medio-de-familias-hondurenas-viven-en-pobreza/>. Consultado el 27 de diciembre de 2018.

En este año con la fuerza de la represión de las armas, con la alianza de los medios de comunicación, sectores de las iglesias evangélicas fundamentalmente y de grupos organizados avalados por el Gobierno y, ante la mirada y silencio cómplice de las instancias y varios de los países de la comunidad internacional, se impuso el fraude electoral de noviembre de 2017.

En el 2018, vemos por un lado, la profundización del debilitamiento de las estructuras Estatales; la independencia de los poderes del Estado se ha quedado en quimera y ha incrementado el control de la institucionalidad desde el ejecutivo, control asegurado a través del flujo de dinero, compras de conciencias, corrupción, sobornos pero especialmente a través de la fuerza de las armas. La impunidad sigue estando a la orden del día sin que haya castigo para los saqueadores del erario público. El presidencialismo y el grupo económico que lo sostiene se han impuesto.

Este año han salido a la luz pública nuevos casos de corrupción que significan el saqueo de las arcas del estado, viejas y nuevas figuras públicas involucradas, pero además estructuras familiares del poder político señaladas como “capos” de la droga a nivel de la región centroamericana incluyendo fuertes vínculos con carteles del crimen organizado a nivel internacional; varios de ellos y ellas

extraditados a los Estados Unidos de Norteamérica.

Pero, por otro lado, el Estado actúa demostrando rapidez, eficiencia y fortaleza para criminalizar, perseguir y judicializar a aquellas personas, colectivos, organizaciones que se oponen y resisten a un modelo económico depredador y explotador de las personas y bienes comunes, y que además ha causado cientos de muertes de defensores de derechos humanos.

La violencia y la inseguridad para la mayoría de la población sigue siendo un grave problema, aunque desde el gobierno se gastan millonarias sumas en impulsar supuestas estrategias de seguridad que consisten fundamentalmente en fortalecer el poder militar y policial para reprimir y defender sus intereses dejando a la ciudadanía en casi una total indefensión. En el año 2018, el Observatorio de la Violencia de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) habla de una tasa de homicidios de 40 por cada cien mil habitantes, lo que significa una reducción 3.6 puntos en relación al año 2017². Sin embargo, los diarios nacionales siguen cubriendo sus páginas con noticias de muertes violentas, masacres que cobran la vida de cientos de hondureños y hondureñas. En este año 2018 oficialmente se reconocen 380 femicidios y 3,670 homicidios³.

2 Observatorio de la violencia, Serie mortalidad y otros, edición No.48, marzo 2018 <https://iudpas.unah.edu.hn/dmsdocument/7429-boletin-nacional-enero-a-junio-2018-ed-no-50>

3 Sistema Estadístico Policial en Línea (SEPOL)

Según información del Ministerio Público, en el período de enero a junio de 2018, se recibieron 14,405 de violencia doméstica y 1,351 de violación sexual. Hay que recordar que muchas de estas violencias jamás se denuncian por lo que puede haber un subregistro muy importante ya que históricamente las mujeres no denuncian por la condena social, el miedo y la revictimización que puede venir de la sociedad machista hondureña.

De enero a junio de 2018 el Ministerio Público recibió:

14,405

casos de violencia
doméstica

1,351

casos de violación
sexual

Esto es acompañado de un sistema de justicia que no responde con la celeridad y eficiencia que requieren las mujeres hondureñas; en el año 2018 la Corte Suprema de Justicia ingresaron 114⁴ casos de muertes violentas de mujeres y dictó 77 resoluciones condenatorias, cabe destacar que la mora judicial es sumamente alta y estas resoluciones corresponden generalmente a varios años anteriores. Con estas cifras evidenciamos como esta deuda judicial en lugar de disminuir, va en aumento.

4 Solicitud de información a la Unidad de Estadísticas de la Corte Suprema de Justicia. 29 de enero de 2019.

En el año 2018 la Corte Suprema de Justicia ingresó:

114

Casos de muertes violentas de mujeres

77

Resoluciones condenatorias

La Red Nacional de Defensoras de DDHH de Honduras, instancia de la cual el CDM es parte, atendió no menos de 132 defensoras criminalizadas y que se enfrentaron a graves situaciones que puso en precario su integridad física y emocional, así como la de su núcleo familiar. Y es que en los territorios, en las comunidades es donde se tejen resistencias frente al modelo extractivista. Un ejemplo es la lucha de la comunidad de Guapinol, en la zona del Aguán que el CDM acompañó desde la Coalición contra la Impunidad y la Red Nacional de Defensoras de DDHH.

La violencia, la falta de oportunidades y de empleo son parte de las razones por las cuales cientos y miles de hondureños y hondureñas han decidido emigrar hacia los Estados Unidos, tal como se conoció mundialmente cuando en el mes de octubre salieron en “caravana” hacia Estados Unidos de América más de 7 mil personas de las cuales aproximadamente el 50%, según los medios de comunicación que cubrieron esa primera gran caravana masiva, eran mujeres. Fenómeno nada nuevo, la diferencia es la salida masiva, la incorporación de más mujeres jóvenes muchas con hijos de corta edad en esas “caravanas”,

y la decisión de las y los migrantes de no retroceder en ese éxodo a sabiendas de que se expondrán a múltiples riesgos incluyendo la muerte en ese largo camino, pero para ellas y ellos quedarse en la patria les significa hambre y muerte.

Estos riesgos sumados a las duras políticas migratorias de los países de destino dan como resultado la violación a la movilidad humana, en el periodo de 2014 hasta el 2018 se registra la deportación de 12,216 mujeres y niñas hondureñas de diferentes países, siendo México y Estados Unidos los lugares con mayor deportación⁵.

Es claro que en el marco del modelo económico neoliberal, la mercantilización de la vida se sobrepone a las necesidades y derechos de la población y el impacto de este modelo afecta de manera diferente a las mujeres. En la medida que hay un empobrecimiento de la calidad de vida de la población, las principales afectadas son las mujeres por el lugar que ellas históricamente han ocupado y ocupan en la reproducción de la vida humana, tanto en lo que se considera el espacio privado, en la familia y en la comunidad. Es con esas mujeres con las cuales el CDM ha optado por trabajar contribuyendo a fortalecer su conciencia social desde una perspectiva feminista y de derechos humanos.

⁵ Fuente: Elaboración CENISS, con dato del Sistema Integral de Atención al Migrante Retornado (SIAMIR), recopilados en CAMR, IHNFA y DINAF

El sentido político del CDM

El CDM se concibe como una organización social, feminista, comprometida con la autonomía, el ejercicio y goce de los derechos, la ciudadanía, la igualdad y la justicia de género para las mujeres hondureñas.

Con su propuesta feminista busca impactar positivamente en la vida de las mujeres, fortaleciendo sus liderazgos a la vez que contribuye a que haya un mayor compromiso de la población y de las autoridades públicas con los derechos humanos de las mujeres y de la población en su conjunto.

En el presente período, el CDM asumió el objetivo estratégico de contribuir a transformar las relaciones de desigualdad mediante el fortalecimiento del poder y la autonomía de las mujeres desde una perspectiva feminista.

Además, se partió de los siguientes objetivos específicos:

1. Influir en la erradicación de pensamientos, comportamientos y prácticas patriarcales y discriminatorias contra las mujeres desde la propuesta política feminista y,
2. Fortalecer sinergias y coordinar acciones orientadas a influir en normas y patrones socioculturales que sostienen la discriminación y las violencias contra las mujeres.



Desde dos programas de trabajo, Incidencia Política y Fortalecimiento de Liderazgo de las Mujeres, y los sub-programas de Juventudes, Trabajo Digno y el Observatorio de los Derechos Humanos, en el período el accionar de la organización giró alrededor de los siguientes propósitos:

1. Generar evidencias y análisis crítico sobre la situación y condición de las mujeres que aporten a la construcción de conocimiento y sustenten la acción política feminista
2. Fortalecer la conciencia individual y colectiva, la organización de las mujeres, sus capacidades técnicas para el diálogo y la incidencia política y su articulación y pertenencia al movimiento de mujeres y feminista.

Tal como lo ha venido haciendo por varios años, la población principal con la cual el CDM trabajó e interactuó en este período son mujeres organizadas a nivel local, mujeres lideresas, mujeres defensoras, miembros de organizaciones comunitarias, feministas y mujeres del movimiento de mujeres y, algunas de las cuales están al frente de luchas territoriales en defensa de sus bienes comunes; mujeres jóvenes de ciudades como Tegucigalpa, San Pedro Sula, Choluteca, y otras ciudades de distintos departamentos del país, que se han organizado en reclamo al derecho a decidir sobre su cuerpo y su vida, posicionándose desde nuevas construcciones ciudadanas; mujeres obreras de las maquilas; además con mujeres víctimas de la violencia de género, entre otras.

Las principales zonas de trabajo del CDM en el año 2018 fueron:

1. Francisco Morazán, municipio de Tegucigalpa
2. Cortés, Valle de Sula, San Pedro Sula
3. Colón, Tocoa y municipios aledaños
4. Atlántida, municipio de La Ceiba y aledaños
5. Yoro, municipio de El Progreso
6. Santa Bárbara, municipios de El Nispero, Ilama, San Nicolás, Atima, Nuevo Celilac, Santa Bárbara, Chinda y Zacapa.
7. Choluteca, municipios de El Triunfo, Yusguare y Choluteca
8. La Paz, municipios de Marcala, y aledaños.

De manera coordinada con otras organizaciones de occidente, en los departamentos de Copán, Lempira, Ocotepeque e Intibucá. A nivel nacional a través de las campañas por medios de comunicación tradicionales y alternativos.





Principales acciones desarrolladas por el CDM en 2018

Alrededor del propósito de generar evidencias y análisis crítico sobre la situación y condición de las mujeres que aporten a la construcción de conocimiento y sustenten la acción política feminista se desarrollaron, entre otras, las siguientes acciones:

→ Fortalecimiento del Observatorio de Derechos Humanos de las Mujeres

El Observatorio del CDM tiene la responsabilidad de documentar, sistematizar, analizar, producir y difundir información y el posicionamiento político institucional respecto a distintas formas de violencia que enfrentan las mujeres en sociedades como la hondureña, entre ellas, violencia femicida, violencia doméstica, violencia sexual, y a partir de agosto de 2018 se busca incorporar lo relacionado a otros tipos de violencias que viven las mujeres, por ejemplo la desaparición, el desplazamiento forzado, la trata con fines de explotación sexual, mujeres migrantes, como forma de aportar con una lectura de género y feminista a estas violencias que apenas empiezan a surgir a la luz pública, que son viejas formas de violencia que las mujeres han sufrido históricamente pero que se han mantenido invisibles por el tratamiento generalizado que se da a estos problemas de violencias estructurales en Honduras. El Observatorio es una unidad transversal en la estructura del CDM, es por esto que en alianza con Cuso Internacional se hizo un convenio

de diagnóstico y fortalecimiento interno de la unidad a desarrollarse durante el 2019.

El **Observatorio de Derechos Humanos de las Mujeres** obtiene la información de fuentes hemerográficas (prensa escrita y digital), de fuentes oficiales (Sistema Estadístico Policial en Línea - SEPOL, Ministerio Público, Medicina Forense, Corte Suprema de Justicia y Secretaría de Salud) y de otras instancias sobre violencias contra las mujeres en Honduras, las cuales contribuyan a promover acciones para la atención a esta problemática, tanto de instancias estatales como de las organizaciones de derechos humanos, academia y otros.

Con esta apuesta se busca, además de contribuir a producir y poner a la disposición de un amplio público, información rigurosa y transparente sobre las violencias contra las mujeres en el país, evidenciando los altos índices de impunidad, la carencia y el débil compromiso de las autoridades responsables de garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. Los materiales producidos por el Observatorio, se difunden a través de distintas vías: de manera virtual, o con la producción

de documentos de análisis, informes, campañas e información para la acción colectiva, como la producción de videos producidos gracias a la colaboración de Cuso Internacional⁶ y otras organizaciones solidarias.

Es necesario resaltar las limitaciones que se tienen para acceder a la información oficial pese a que se hace uso de las garantías legales de acceso a la información pública. Un sin número de razones son utilizadas para no proporcionarnos información y algunas veces la información obtenida está sesgada por lo que se vuelve difícil hacer análisis integrales de las violencias que viven las mujeres en Honduras, tanto en zonas rurales como urbanas.

En este período se produjeron los siguientes documentos:

Estudio Mecanismos de registro de datos en Honduras: un análisis de los registros de violencias contra las mujeres en el occidente del país⁷.

Se elaboró un estudio sobre la recolección de información de la violencia contra las mujeres en las estadísticas oficiales de la zona occidental de Honduras desde una perspectiva de género y enfoque indígena. El mismo arrojó información acerca de la forma concentrada y el control que tiene la Secretaría de Seguridad sobre la recolección, el tratamiento y análisis de las estadísticas nacionales. Se solicitó información a

6 https://youtu.be/7u06Nwe_aBY
<https://youtu.be/O6ZRTT0es9s>
<https://bit.ly/2VW2z1B>
7 <https://bit.ly/2w2o3Vj>

autoridades municipales y a operadores de justicia de 5 departamentos del occidente del país (Ocotepeque, Copán, Lempira, Intibucá y Santa Bárbara); sin embargo, solamente dos departamentos (Santa Bárbara y Copán) la entregaron.

Entre las razones que usaron para no entregar la información solicitada está “se necesita el permiso de los superiores para entregar las estadísticas” y otros que el Observatorio del municipio no estaba actualizado y por lo tanto no se contaba con información sobre las violencias contra las mujeres.

Boletín sobre las políticas de negación del Estado en materia de derechos reproductivos-2017⁸.

Este boletín fue publicado en español e inglés, elaborando al mismo tiempo un folleto con la información resumida para ser entregada a las autoridades hondureñas en el marco de la audiencia temática solicitada a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, a inicios de 2019. Hay limitaciones para acceder a la información estadística de fuentes oficiales, pero aún con esas limitaciones la obtenida permite señalar algunas tendencias y hacer lectura crítica sobre una grave problemática que miles de mujeres, de todas las edades, pero especialmente niñas y jóvenes, viven a diario en Honduras ante la aquiescencia de las instituciones del Estado responsables de garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de todo tipo de violencias.

8 <https://derechosdelamujer.org/documentos/boletin-2017-observatorio-de-derechos-humanos-de-las-mujeres/>

Según la Secretaría de Salud en 2017:

21,150

Niñas de 10 a 18 años
dieron a luz en hospitales
públicos

58

Promedio diario
de partos de
menores de edad

25

Niñas de 10 años de edad
dieron a luz durante el 2017

Desde este boletín se evidencia que el Estado de Honduras hace poco o nada para que las mujeres que no desean embarazarse, efectivamente no lo hagan. Entre los datos más impactantes obtenidos es lo relacionado a que en el año 2017, dieron a luz 21,150 niñas de 10 a 18 años en los diferentes hospitales públicos del país⁹, dando un promedio de 58 partos de menores de edad cada día. Además 25 niñas de 10 años de edad dieron a luz durante ese año, según los mismos datos de la Secretaría de Salud.

→ Informe para la visita *in loco* de la CIDH

Se solicitó una reunión con las y los comisionados/as de la CIDH en el marco de la visita *in loco* para Honduras. En esa reunión se expuso la situación de las

⁹ Secretaría de Salud. Área Estadística de la Salud. Egreso Hospitalario por parto según edad. Honduras 2017.

mujeres y se entregó un informe elaborado con ese fin. Las y los comisionados/os de la CIDH acogieron el informe presentado y retomaron las demandas realizadas desde las organizaciones de mujeres.

El Informe 2018 de la CIDH establece respecto a la situación de Honduras lo siguiente:

293. En materia de derechos de las mujeres, la Comisión observa que en Honduras se mantiene la criminalización absoluta del aborto, incluyendo cuando el embarazo pone en riesgo la vida de las mujeres, con consecuencias directas en las cifras de morbilidad y mortalidad materna. Sin opciones legales, seguras y oportunas, muchas mujeres han de someterse a prácticas peligrosas e incluso mortales, se abstienen de requerir servicios médicos o tienen emergencias obstétricas sin la necesaria atención médica. Para mantener su salud sexual y reproductiva, las mujeres, niñas y adolescentes han de tener acceso a información veraz y oportuna, y a un método anticonceptivo de su elección que sea legal, seguro, eficaz, asequible y aceptable¹⁰.

→ Informes para el Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas

El CDM fue parte de los esfuerzos para la producción de dos informes presentados

¹⁰ Informe Anual CIDH, 2018. Pa. 69



ante el Comité de DDHH de las Naciones Unidas, uno de ellos contó con el valioso apoyo de Abogados Sin Frontera de Canadá.

Por una parte se elaboró y presentó un Informe de Seguimiento desde el Grupo Estratégico de la Píldora de Anticoncepción de Emergencia (GE-PAE), del cual el CDM es parte, a las Observaciones Finales sobre el Segundo Informe Periódico presentado por el Estado de Honduras ante el Comité de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas en el que se denuncia la situación de los derechos humanos de las mujeres y se hacen propuestas para revertir situaciones violatorias en materia de justicia reproductiva¹¹.

Y, se elaboró un Informe Alternativo de Seguimiento ante el Comité de Derechos Humanos presentado por la Plataforma “Somos Muchas, por la Libertad y la Vida

de las Mujeres”¹² sobre la Implementación de la Recomendación del Párrafo N° 17 en relación a la Interrupción Voluntaria del Embarazo contenida en las Observaciones Finales al Estado de Honduras a

¹¹ https://tbinternet.ohchr.org/_layouts/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=INT%2fCCPR%2fNGS%2fHND%2f32945&Lang=en

¹² La Plataforma Somos Muchas “Por la Libertad y la Vida de las Mujeres”, está integrada por organizaciones y personas de la sociedad civil. Entre las organizaciones no gubernamentales, integran la Plataforma las siguientes: Acción Joven, Asociación de Apoyo Mutuo Entre Mujeres (APOMUH), Centro de Derechos de Mujeres (CDM), Centro de Estudios de la Mujer Honduras (CEM-H), Centro de Promoción de la Salud y Asistencia Familiar (CEPROSAF), Colectiva de Mujeres Hondureñas (CODEMUH), Colectivo D Botas, Colectivo Feminista Libertario, Comité Latinoamericano y del Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer Honduras (CLADEM), Comité para la Libertad de Expresión (C-Libre), Ecuménicas por el Derecho a Decidir, Foro de Mujeres por la Vida, FOROSIDA, GoJoven Honduras, Grupo Lésbico Ixchel, JASS Asociadas por lo Justo, Movimiento de Mujeres por la Paz Visitación Padilla, Organización Intibucana de Mujeres Las Hormigas, Plataforma Ampliada de Mujeres Sindicalistas, Red Lésbica Cattrachas, Red Contra la Violencia de Choluteca, Red contra la Violencia del Distrito Central, Red de Mujeres Jóvenes Feministas de Honduras, Red de Trabajadoras Sexuales de Honduras, Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en Honduras, Unidad de Desarrollo Integral de la Mujer y la Familia (UDIMUF)

su Segundo Informe Periódico sobre el Pacto de Derechos Civiles y Políticos¹³.

→ Informe ante la Comisión IDH en el 167º periodo de sesiones

Se presentó un informe ante la Comisión IDH en el 167º periodo de sesiones en Colombia en la Audiencia Temática sobre la situación de Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos de niñas y mujeres en Centroamérica en la cual participamos como Sombrilla Centroamericana. Esta última es una alianza y una articulación feminista centroamericana que lucha por los avances en materia de Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, particularmente activa en torno a la despenalización del aborto.

→ Sondeo de opinión dirigido a mujeres sobrevivientes de VCM sobre atención brindada en las instancias operadoras de justicia de 5 municipios del departamento de Santa Bárbara

Se levantaron 50 entrevistas en 5 municipios de Santa Bárbara (Atima, El Nispero, San Nicolás, Nuevo Celilac y Ceguaca) con mujeres usuarias de los servicios de atención de los juzgados

¹³ https://tbinternet.ohchr.org/_layouts/treatybodyexternal/Download.aspx?symbolno=INT%2fCCPR%2fNGS%2fHND%2f32946&Lang=en

de paz, con el fin de obtener respuestas efectivas y reales en el acceso a la justicia e incidir en la búsqueda de medidas y acciones que garanticen la protección y soluciones al alto índice de violencias que sufren las mujeres, que vayan mucho más allá de lo formal. Los resultados del sondeo son los siguientes: limitaciones económicas de las mujeres para continuar con los procesos, limitaciones económicas si el caso es remitido a la cabecera departamental al transformarse en delito, algunos municipios no cuentan ni siquiera con postas policiales, predominio de la cultura machista en los funcionarios públicos, el problema de representación legal, las razones del desistimiento del caso va desde el miedo al marido, haber perdonado al agresor o desear reanudar la relación con él, pero en su mayoría son por la imposibilidad de cubrir los costos que este proceso les puede generar.

Al nivel de las resoluciones de los jueces, uno de los obstáculos es la falta de seguimiento al cumplimiento de las mismas, la falta de mecanismos de atención a las víctimas para el fortalecimiento de su autoestima y la reeducación de los agresores y la incapacidad de una mirada integral de la problemática de violencia contra las mujeres.

→ El CDM en los espacios virtuales

Durante el 2018 la audiencia de las plataformas virtuales de CDM aumentaron significativamente a través de la optimización de plataformas en línea, pu-

blicidad pagada y narración de historias personales promocionadas estratégicamente, además hemos desarrollado estrategias de influencia en línea. Finalizando el año, alcanzamos más de 17 mil seguidores en Facebook, la red más usada en Honduras y toda latinoamérica.

El CDM se mantiene con información permanente desde dos plataformas diferentes, las redes sociales institucionales en Facebook, Twitter, Instagram, Youtube; y actualmente manejando el contenido de la red social Facebook "Porque Amo Elegir", asumida desde inicios de 2018 para reposicionar en la palestra pública la legalización de las PAE, específicamente se comparte información relacionada a la misión y acciones del Grupo Estratégico por las PAE, del cual CDM es parte¹⁴.

Además, se ha incrementado la cobertura mediática a eventos realizados por el CDM. Se resalta el impacto positivo de la información proporcionada por los medios sobre violencia sexual y legalización de la PAE, que atrajo las más de 200,000 personas alcanzadas, en busca de información en las redes del CDM.

Durante el 2018, desde diferentes plataformas, CDM ha invertido recursos humanos y económicos para impulsar tres campañas comunicativas con el objetivo de provocar opinión pública en función de la violencia sexual y la violencia machista:

14 <https://youtu.be/fZLpjtH2tQY>



Campaña **“Yo no quiero ser violada”** fase 1 “las paredes gritan” y fase 2 “explícaselo con fútbol”, campaña creada por el grupo estratégico PAE (GE-PAE) y desarrollada en conjunto con el nuevo grupo “acciones PAE” el cual está compuesto por egresadas de la Escuela Política Feminista generación 2017 y 2018, más otras mujeres jóvenes que se han ido sumando a esta iniciativa, hasta lograr llegar a la creación del movimiento “Yo No quiero ser Violada”. La estrategia de la campaña fue crear un movimiento en contra de la violencia sexual, para que este respalde la lucha por un protocolo de atención a víctimas y sobrevivientes de violencia sexual que contenga un capítulo de prevención de embarazo y permita que las pastillas anticonceptivas de emergencia vuelvan a ser parte de las políticas de salud pública del país.

Explícaselo con Fútbol, en el marco del mundial de fútbol, Rusia 2018, fue una estrategia comunicacional para seguir denunciando de la violencia sexual vinculado a la necesidad de legalizar



las PAE y respetar el derecho a decidir, sin que el mundial de fútbol opacara el tema. Se pauta en diversos medios de cobertura nacional, medios digitales y radiales, logrando llegar a una nueva audiencia.

Destapemos la violencia machista es una campaña en redes sociales de CDM, pensada en tres momentos claves vinculadas a fechas emblemáticas. El primer momento se enmarca en conmemoración al 25 de Noviembre “Día internacional contra la violencia hacia las mujeres” para denunciar todo tipo de violencia machista ejercida contra las mujeres, se crea un **blogs para postear testimonios de mujeres** que previamente compartieron su historia en un formulario de google, que circuló en redes. Continúa en 2019, en el marco del 25 de Enero “Día de la mujer hondureña” para **destapar la violencia estatal** sobre la vida de las mujeres en los últimos años,

produciendo videos informativos sobre políticas públicas que nos violentan y vulnerabilizan cada vez más. El tercer momento se vincula al 8 de Marzo, “Día Internacional de las mujeres trabajadoras” que desde la misma línea gráfica se hace un llamado a participar en el **Paro internacional de mujeres.**

2

Buscando fortalecer la conciencia individual y colectiva, la organización de las mujeres, sus capacidades técnicas para el diálogo, la incidencia política, su articulación y pertenencia al movimiento de mujeres y feminista se desarrollaron las siguientes acciones, entre otras:

→ Diálogos sobre violencias y derechos humanos de las mujeres¹⁵

Se organizó y realizó el foro denominado "Diálogos sobre Violencias y derechos humanos de las mujeres". El mismo fue convocado por CDM, JASS, Movimiento Diversidad en Resistencia y Red Lésbica Catrachas, teniendo por objetivo demandar la responsabilidad estatal en materia de violencias tradicionales y no tradicionales ejercidas contra las mujeres.

En ese foro se contó con la participación de conferencistas nacionales y dos internacionales: la doctora Alda Facio, del Grupo de Trabajo sobre discriminación contra las mujeres en la ley y en la práctica de las Naciones Unidas y la doctora Guadalupe Ramos, de CLADEM Jalisco, participando más de 140 personas entre organizaciones de sociedad civil y de cooperación. Este foro contó con el apoyo de la Iniciativa Cristiana Monseñor Romero, ICR, de Alemania proyecto que nos ha permitido fortalecer la acción conjunta de las organizaciones responsables del Foro.

¹⁵ <https://derechosdelamujer.org/dialogos-violencias-y-derechos-humanos-de-las-mujeres/>



→ Encuentro de redes de mujeres contra las violencias

Se organizó y realizó un encuentro de redes de mujeres en la que participaron 62 mujeres de 32 redes de mujeres de igual número de municipios de 11 departamentos (Atlántida, Copán, Comayagua, Choluteca, La Paz, Colón, Lempira, Ocotepeque, Santa Bárbara, Copán y Francisco Morazán), con el objetivo de poner en común conceptos claves como la integralidad de la propuesta de ley¹⁶

¹⁶ Propuesta de Ley Integral contra las violencias hacia las mujeres. Un proyecto promovido por el CDM y organizaciones del movimiento de mujeres y feministas de Honduras.

que podría servir de herramienta para el reconocimiento y garantía del derecho a vivir libres de cualquier forma de violencias en todos los ámbitos y espacios; así como las estrategias necesarias para impulsar la misma. Las participantes coincidieron en que la consulta, la socialización al interior de las redes, las alianzas con otros actores comunitarios, la coordinación con las Oficinas Municipales de la Mujer y el cabildeo a nivel local son estrategias que están en disposición de desarrollar, esperando el apoyo político de las organizaciones de mujeres.

→ Fortalecimiento de liderazgos de las mujeres y formación de facilitadoras

Desde la propuesta de fortalecimiento de capacidades políticas y técnicas de las mujeres de las redes comunitarias con las que trabaja el CDM, resulta importante impulsar procesos de formación desde un enfoque feminista y de derechos humanos así como dotarlas de herramientas para que reproduzcan los conocimientos adquiridos con otras mujeres de sus organizaciones y comunidades, de forma que se avance en la construcción de una ciudadanía crítica, propositiva y desde los principios feministas de respeto y promoción de los derechos humanos.

En el transcurso del año se impulsaron procesos de formación que podemos resumir de la siguiente forma (ver tabla 1).

El CDM acompañó a las mujeres defensoras de la comunidad de Ojo de Agua en las acciones, incluyendo la consulta ciudadana en la que ganó el "No a la minería" con un 98%, programadas por el Frente Triunfeño por Defensa de la Vida. En ese marco, se acompañó a las mujeres organizadas en una reunión con la alcaldesa del municipio de El Triunfo para exponer la PMEG (Política Municipal de Equidad de Género) y su plan de acción y la situación y posición de la comunidad de Ojo de Agua ante la exploración de la empresa minera.

Mujeres de 23 redes de mujeres del país han recibido herramientas conceptuales y herramientas metodológicas que les permiten contar y reproducir argumentos de defensa del derecho a una vida libre de violencias, incluida la violencia contra su libertad reproductiva. Formación e incidencia con operadores de justicia, autoridades municipales y otros

Se impulsaron acciones formativas e informativas con operadores de justicia, miembros de corporaciones municipales y otros eventos que resumimos a continuación (ver tabla 2).

Tabla 1.

Número de personas formadas	Organizaciones	Comunidades	Departamentos/ municipios	Temas priorizados
33	5 redes de mujeres.	12	Santa Bárbara: Atima, San Nicolás, El Nispero, Ceguaca y Nueva Celilac.	Marco legal nacional de protección de los DDHH de las mujeres violencia doméstica, Código Penal
28	11 redes de mujeres.	22	Santa Bárbara: Sta. Bárbara, Zacapa, Chinda, Atima, San Nicolás, El Nispero, Ceguaca y Nueva Celilac. Copán: La Entrada y Santa Rosa de Copán. Lempira: Gracias.	Condición social de la mujer, marco legal nacional de protección de los DDHH de las mujeres, violencia sexual, violencia doméstica, los delitos sexuales en el nuevo Código Penal y se discutió la propuesta del movimiento de mujeres sobre Ley Integral de Violencias contra las Mujeres (LI-VCM). Se contó con la participación de un juez de letras y un juez de paz para compartir el Sistema Nacional de Facilitador@s Judiciales. Esto abrió la oportunidad para las mujeres de tener acercamiento con los operadores de justicia para coordinar acciones relacionadas con los casos de VCM.
53	Estudiantes de derecho la Universidad Tecnológica de Honduras (UTH).	2 Campus	Comayagua: Siguatepeque. Santa Bárbara: Santa Bárbara.	2 jornadas de formación sobre: Derechos humanos de las mujeres y Violencia contra las mujeres y la cosmovisión indígena Marco legal nacional e internacional sobre violencias contra las mujeres, Ley Contra la Violencia Doméstica y Procedimiento.
200	Redes de mujeres.	Macholola, Galeras, Río Hondo, Brisas de Pinal, Salitre, San Rafael, Las Breas, Majada, Zacapa Centro, Canculucos, Horcones, San Antonio, La Isla.	Santa Bárbara: Sta. Bárbara, Zacapa, Chinda, Atima, San Nicolás, El Nispero, Ceguaca y Nueva Celilac.	5 jornadas de réplicas: sobre la condición social de la mujer, violencias contra las mujeres, violencia doméstica y el marco legal de protección a los derechos de las mujeres.

Tabla 2.

Número de personas formadas	Organizaciones	Comunidades	Departamentos	Temas priorizados
54	Empleados municipales incluyendo regidores/as.	2	Choloteca: El Triunfo y Yusguare.	Violencia contra las mujeres, política municipal de equidad de género (PMEG) y su plan de acción y la situación y posición de la comunidad ante la explotación minera en Ojo de Agua.
85	Miembros de la comunidad y autoridades municipales.	1	Choloteca: El Triunfo.	En el marco del 25 de noviembre un foro sobre violencias contra las mujeres y la responsabilidad de los operadores de justicia.
25	Autoridades municipales y facilitadores judiciales.	5	Santa Bárbara: Santa Bárbara.	Reuniones, talleres para la priorización de fondos municipales para la ejecución de la agenda mínima de las mujeres de cada municipio. De los 7 ejes temáticos de la agenda se priorizaron para el año 2019 de 1 a tres ejes: ingresos, educación y salud. De esta manera se realizaron acciones de cabildeo y se presentó la agenda mínima a los miembros/as de la Corporación Municipal y como resultado de estas pláticas se elaboró un plan de acción con presupuesto de cada uno de los 5 municipios.
20	Unidad de gestión del Programa de Eurojusticia. Autoridades de la Corte Suprema de Justicia (Escuela Judicial y Unidad de Programas Especiales). Autoridades del Ministerio Público.	-	Francisco Morazán: Tegucigalpa.	Reuniones de coordinación interinstitucional para el fortalecimiento sobre mecanismo e instancias de protección a MSVCM.

Continúa →

Número de personas formadas	Organizaciones	Comunidades	Departamentos	Temas priorizados
68	Policía Nacional Preventiva, miembros/as de la Dirección Policial de Investigación, fiscales del Ministerio Público y del MAIE y jueces y juezas de paz y de letras.	De 22 municipios	Santa Bárbara, Copán, Ocotepeque, Lempira e Intibucá.	4 procesos de capacitación sobre derechos humanos de las mujeres, violencia contra las mujeres indígenas y su cosmovisión, modelos exitosos para la atención integral a las MSVBG. Los y las participantes mostraron desconocimiento de las convenciones CEDAW y Belem Do Para y por lo tanto no las están utilizando en sus resoluciones y escritos.
120	Miembros de la comunidad.	4	Santa Bárbara: Zacapa El Mogote, El Tablón y San Antonio y una en la comunidad de La Majada en Chinda.	Tres (3) asambleas comunitarias para nombrar facilitadores judiciales. Se nombraron en Zacapa 4 facilitadoras. En Chinda 1. Todas pertenecen a la red de su municipio.
68	Facilitadores/as judiciales.	4	Santa Bárbara: Chinda, Zacapa, Santa Bárbara y San Vicente Centenario.	3 jornadas dirigidas por los jueces de paz en el tema de violencia doméstica y niñez y, una jornada de inducción sobre el rol de la facilitadora y una tercera con el apoyo del Comisionado Nacional de Derechos Humanos sobre derechos humanos de personas con retos especiales.

→ Ampliando las acciones en contra de las violencias hacia las mujeres.

Se firmó un convenio de cooperación con la Universidad Tecnológica de Honduras (UTH), para establecer las bases para la realización de actividades conjuntas encaminadas a brindar asesoría y representación legal a las mujeres en

los casos donde estén involucrados sus derechos, ya sea en materia civil y/o administrativa y fortalecer las competencias profesionales de los procuradores del Consultorio Jurídico para atender los 22 municipios (de 5 departamentos de occidente.

De esta manera, se capacitaron 53 jóvenes (17 hombres) de los Campus universitarios de Siguatepeque y Santa

Bárbara en derechos humanos de las mujeres, violencia contra las mujeres y la cosmovisión indígena. Se asignaron 10 procuradores/as para los 5 departamentos del occidente de Honduras (Copán, Santa Bárbara, Ocotepeque, Lempira e Intibucá).

→ Proceso de capacitación y acompañamiento al Movimiento Ambientalista Santa Barbarense (MAS)

Se desarrollaron 2 procesos formativos con el MAS, uno de 28 horas de duración, dirigido a la coordinación del MAS con el fin de procurar un espacio de debate sobre el funcionamiento interno del MAS y la democratización de sus decisiones como fuente y sustento para mejorar la intervención política en las comunidades y brindar un conjunto de herramientas de planificación y de gestión para el fortalecimiento interno del MAS. Estas permitieron fortalecer las capacidades de comprensión del trabajo y apuesta política del Movimiento. El otro proceso fue dirigido a integrantes de los comités municipales ambientales y de la red departamental de defensores/as (10 hombres y 14 mujeres) para brindar un espacio de reflexión crítica sobre la realidad nacional a partir del reconocimiento de las desigualdades sociales, de género y otras, además de fomentar una mirada crítica en torno del sistema patriarcal y el modelo neoliberal en la vida de las mujeres y de hombres para la sostenibilidad de la vida y cómo ambos sistemas se articulan para reforzar

las opresiones de las mujeres. Fue una jornada provechosa ya que los participantes identificaron la necesidad de documentar los procesos que han seguido para lograr la declaratoria de territorios libres de minería y valorar lo que para las mujeres significa involucrarse en las acciones de defensa de los territorios y de los bienes naturales y comunes.

Se observa un avance organizativo y de propuesta del MAS después de 7 años de fundación. Hay mayor compromiso no solo de los directivos/as sino de la membresía con las luchas territoriales a favor del agua y de los bosques y en contra de la minería. Las relaciones de la coordinación con la membresía ahora son más horizontales y hay mayor delegación de trabajo y tareas. Se hacen visibles las mejoras en la planificación y ejecución de actividades y se toman decisiones en base a las mismas.

→ Fortalecimiento de Iniciativas Económicas

El CDM acompaña esfuerzos de iniciativas económicas manejadas por mujeres en los municipios de El Triunfo y Yuguare, en el departamento de Choluteca. Una de las responsabilidades del CDM es proporcionar fortalecimiento organizativo a estas iniciativas que hoy suman 10.

Para las mujeres participantes las iniciativas económicas les ha permitido incrementar el patrimonio colectivo; distribución de excedentes los cuales utilizaron, entre otras necesidades, para atender su salud, y satisfacer algunas urgencias



personales, además, han mejorado la relación entre las asociadas, fortaleciendo sus capacidades colectivas de aprendizajes y saberes en la ganadería y banco de granos a través de intercambios.

Las dificultades que han enfrentado son: la sequía o inundaciones, los tiempos de las mujeres para reunirse y para atender asistencia técnica, la situación actual de robos, intimidación, maras, sicarios y narcotráfico en el municipio, la reducción de la membrecía, a causa de la salida de algunas mujeres porque trabajan temporalmente fuera de la comunidad en meloneras, camaroneras o en trabajos domésticos fuera del país.

Además, se realizó una feria local de productos en la que participaron 35 personas, 2 hombres y 33 mujeres de 12 comunidades de El Triunfo. A través de la feria se valora el trabajo que realizan las mujeres en sus casas y en sus huertos familiares, se descubren las habilidades que tiene cada integrante de las iniciativas económicas y fortalece la responsabilidad y el respeto entre las mujeres y a las reglas acordadas, se practicó el trueque con el excedente del producto.

→ Encuentro de familias

El encuentro de familias es parte importante de la metodología de Visitas al Hogar y busca compartir y reflexionar sobre la construcción de una propuesta integral, desde el enfoque de derechos y de género, que permita democratizar las relaciones entre los integrantes de las familias a través del relacionamiento de los componentes del proceso formativo para las mujeres y el apoyo técnico y financiero a las iniciativas económicas. En este año, el encuentro tenía como objetivo revisar, después de 3 años de intervención, los avances de las mujeres y sus familias en compartir las responsabilidades en el hogar y reflexionar sobre los diferentes roles que desempeña cada integrante de la familia.

El encuentro contó con la participación de 64 personas miembros de las 17 familias de la estrategia de Visitas al Hogar (35 mujeres, 4 hombres y 25 niños/as). Se logró compartir la experiencia de tres mujeres y sus familias: sobre las Visitas al Hogar, sobre la solidaridad entre mujeres y sobre la comercialización de su huerto (el CDM acompaña 10 IE de El Triunfo Y 1 de Yusguare que han sostenido y aumentado su patrimonio colectivo). Las mujeres parte de esta experiencia reconocen que son ellas las que sostienen la vida, que ellas con su huerto familiar aseguran la alimentación sana a su familias, que han mejorado sus aprendizajes y su comunicación en sus relaciones familiares y reconocen como muy valioso el trabajo familiar en el huerto.



→ Foro-intercambio de experiencias con redes de mujeres, oficinas municipales de la mujer, autoridades municipales y operadores de justicia

El foro-intercambio se realizó con el objetivo de conocer los mecanismos de atención a las violencias contra las mujeres por parte de los operadores de justicia en el departamento de Santa Bárbara. Se contó con la participación de 68 personas, entre ellas profesionales del derecho, operadores de justicia, mujeres activistas de redes contra las violencias, representantes de las oficinas municipales de la mujer, entre otras. En el foro fue evidente la poca confianza de las mujeres en los operadores de justicia, especialmente en casos de violencia sexual.

Una de las conclusiones es la necesidad de una atención integral a las mujeres que signifique dignificar su persona de una manera integral y no sólo brindar respuestas jurídicas, otra, es la desconfianza en los operadores de justicia, la falta de respuestas por parte del Estado a las denuncias presentadas y el seguimiento al cumplimiento de las sentencias emitidas por los tribunales.

→ La apuesta del CDM con la juventud

En los últimos años el CDM, desde un trabajo constante, y sin pretensiones de visibilización o apropiación del esfuerzo, ha venido trabajando con mujeres jóvenes desde un enfoque feminista y de derechos humanos. Muchas de estas jóvenes vienen de los espacios organizativos estudiantiles de la Univer-



sidad Nacional Autónoma de Honduras, UNAH, y de otros espacios. La propuesta del CDM es contribuir a la construcción de un movimiento de mujeres jóvenes que se apropien de sus derechos, especialmente del derecho a decidir sobre su cuerpo y sus vidas.

Desde esta propuesta se han realizado muchas acciones, muchas de ellas totalmente protagonizadas por las mujeres jóvenes y en las cuales el CDM simplemente cumple el rol de acompañante o facilitador del espacio. Destacamos:

1. Un proceso formativo¹⁷ sobre el derecho a decidir dirigido a jóvenes de cuatro ciudades de Honduras denominado “Herramientas feministas para la autonomía”, con el objetivo de brindar herramientas técnicas y prácticas para fortalecer los liderazgos y la autonomía de mujeres jóvenes vinculadas a lucha estudiantil, a la lucha por los territorios y las luchas por la autodeterminación de sus cuerpos. Fueron cuatro módulos de 15 horas cada uno para un total de 20 jóvenes de Tegucigalpa, San Pedro Sula, La Ceiba y Santa Bárbara.
2. Lo que inició como una campaña frente a la violencia sexual y PAE se convirtió en un movimiento de mujeres jóvenes, compuesto principalmente de egresadas de la Escuela Política Feminista 2017-2018, y ac-

¹⁷ Desde el 2011, se han realizado un total de 7 escuelas de formación feminista con el fin de fortalecer liderazgos juveniles ya existentes siendo esto una prioridad para CDM, en algún momento incluso con grupos mixtos

tivistas jóvenes de diferentes zonas de Honduras, para denunciar la violencia sexual en el país.

La estrategia de la campaña fue crear un movimiento en contra de la violencia sexual, para que este respalde la lucha por un protocolo de atención a víctimas y sobrevivientes de violencia sexual que contenga un capítulo de prevención de embarazo y permita que las pastillas anticonceptivas de emergencia vuelvan a ser parte de las políticas de salud pública del país.

3. Seis conciertos en Tegucigalpa:
 - “Nosotras paramos” el 8 de marzo en el marco de la semana de acciones del Paro Internacional de Mujeres.¹⁸
 - Peña artística con poesía de mujeres, exposición fotográfica “puntos de fuga” con testimonios de mujeres que han abortado en Honduras y concierto¹⁹ en el mes de marzo.
 - Festival artístico “Cosmología Femenina” en la UNAH Tegucigalpa, realizado como trabajo final de la Escuela Político Feminista generación 2018²⁰ en el mes de septiembre.
 - Festival “Voces para Berta” en la UNAH, el cual fue organizado por

¹⁸ Concierto “Nosotras paramos” realizado en la semana de acciones del 8M en conjunto con otras organizaciones y feministas independientes. <https://goo.gl/n98dgN>

¹⁹ Poesía, concierto, exposición <https://goo.gl/BuwpG4> y <https://goo.gl/wSxTMQ>

²⁰ Festival Cosmología femenina <https://goo.gl/Xt9rET>

"Creando en las Calles" y el COPINH, con el apoyo del CDM²¹ en el mes de octubre, en el marco de la causa Berta Cáceres.

- Festival "Alegre Rebeldía", realizado en Tegucigalpa en el marco del 25N Día internacional para la eliminación de todas las formas de violencias contra las mujeres, como parte de las primeras acciones del nuevo Movimiento "Yo No quiero ser Violada"; simultáneamente se realizaron acciones de calle en Olancho, La Ceiba y Trujillo, todas planificadas en la primera Asamblea Nacional de Yo no quiero ser violada.
- Festival "Nosotras en la Historia" organizado por la colectiva de Historiadoras feministas

Uno de los grandes resultados de estos años de trabajo es la conformación del Movimiento Yo No Quiero Ser Violada y el apoyo a la Marea verde en Honduras. En noviembre se realizó la Primera Asamblea Nacional de "Yo no quiero ser violada" que concluyó con la decisión de pasar de campaña a un movimiento nacional organizado, logrando crear un plan de acción con una estructura a nivel nacional, siendo en su mayoría estudiantes universitarias egresadas de las escuelas del CDM; el plan de acción que se creó en el mes de mayo por estudiantes de la escuela político feminista 2018 y estudiantes de la generación 2017, fue retomado por el Movimiento

21 Audio invitación a festival "VOCES PARA BERTA" <https://goo.gl/NEyhVp>

"Yo No Quiero ser violada", a pocas semanas de su creación, se comenzó con la implementación mediante la creación de redes sociales del movimiento y la publicación de conocimiento producido por las estudiantes, además de acciones de calle que realizaron en el marco del 25N y 1 Diciembre.

Además, se dio acompañamiento y apoyo al proceso organizativo en construcción "MIColectiva" que son 49 estudiantes universitarias de la UNAH CU. Además de trabajar en conjunto con la colectiva Feministas Universitarias Atziry en UNAH VS (colectiva que se formó después de la escuela político feminista del CDM 2017 con dos egresadas de esa generación) y la Colectiva Feminismo Libertario de UNAH-VS, miembros de las anteriores organizaciones ahora se aglutinan en el movimiento "Yo no quiero ser violada".

→ Terapia de Reencuentro y espacios de autodefensa feminista

Desde el CDM se apoyó la participación de mujeres jóvenes en la terapia de reencuentro impulsada por la Red Nacional de Defensoras de DDHH de las Mujeres en Honduras. Las participantes desde el CDM fueron seleccionadas debido a su importante papel dentro de sus organizaciones y que estuvieron activas en sus comunidades durante el conflicto post electoral y a raíz de esto necesitaban herramientas emocionales y físicas de autodefensa. Por ello, además de par-

ticipar en la terapia, participaron en un taller de autodefensa feminista junto a 15 mujeres más de sus organizaciones.

Estas mujeres viven de manera diferente la autodefensa de sus cuerpos/territorios, aunque tienen normalizadas muchas violencias, también poseen mayor capacidad de resiliencia y técnicas de autodefensa aprendidas por sus experiencias, así que este proceso les ayudó a compartir, afianzar y confiar en esos saberes.

→Fortaleciendo alianzas y articulaciones feministas

El CDM participa en distintas articulaciones, alianzas y espacios al nivel nacional e internacional, destacamos entre ellas:

- Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos de las Mujeres y la Iniciativa Mesoamericana de Defensoras.

El CDM es parte de la Red y del Grupo Impulsor tanto de la Red como de la Iniciativa Mesoamericana de Defensoras. A través de estos espacios, el CDM ha conocido más de cerca las graves problemáticas de criminalización, judicialización y amenazas constantes bajo las cuales viven muchas mujeres defensoras hondureñas y mesoamericanas. También ha tenido la gran oportunidad de conocer las luchas, la resistencia y dignidad que las mujeres defensoras levantan reconociendo que en la mayoría de las luchas territoriales son las mujeres las que están en primera línea enfrentándose a grupos armados, a la



policía y al ejército que están sirviendo a intereses de grandes empresas nacionales e internacionales que buscan apoderarse de los territorios y bienes naturales de las comunidades.

- Plataforma "Derechos Aquí y Ahora" (RHRN)

Esta Plataforma busca fortalecer la participación significativa de la juventud. Es apoyada por el Gobierno holandés y gerenciada por Hivos. En Honduras está conformada por 15 organizaciones alrededor de tres objetivos estratégicos relacionados con los derechos de mujeres, jóvenes y población LGTBI.

- Articulación Somos Muchas

Realización del Encuentro inter-generacional "Honduras en clave mujer", el primer encuentro nacional por el derecho a decidir en el marco del día por la despenalización del aborto y cuyo objetivo fue presionar social y políticamente sobre la necesidad de introducir en la agenda del país, las realidades que atraviesan las mujeres hondureñas en relación a la desigualdad social y la salud sexual y reproductiva. Fue un espacio que facilitó el diálogo e inyectó de energía a las casi 400 participantes de 16 departamentos del país.

Taller sobre estrategias de Litigio e Incidencia cuyo objetivo fue compartir estrategias y fortalecer capacidades de las abogadas de "Somos Muchas" y organizaciones aliadas. En él participaron 29 mujeres integrantes de 18 organizaciones de la Plataforma "Somos Muchas",

de 4 regiones del país, que debatieron sobre posibilidades y desafíos que ofrece el escenario actual del país para impulsar políticas de reconocimiento de derechos reproductivos. Se conocieron planteamientos jurídicos nacionales de operadores de justicia constitucional y estrategias jurídicas y políticas desarrolladas en Colombia y en Chile.

Desde la Plataforma "Somos Muchas" se avanza con la definición de estrategias jurídicas para impugnar la penalización absoluta del aborto en el nuevo Código Penal, hecho que será posible una vez que salga publicado en el diario oficial.

También se avanza en el desarrollo de procesos de sensibilización dirigidos a poblaciones específicas, como las comunicadores sociales, la comunidad médica, abogadas, entre otros.

En materia de aborto y de la anticoncepción de emergencia se elaboró una línea de tiempo con datos identificando actores claves para la incidencia. Se ha realizado un recuento de los centros de atención a víctimas y sobrevivientes de violencia sexual, evidenciando la poca capacidad por parte del Estado para atender a esta población y sobre todo cómo las organizaciones no gubernamentales están supliendo tareas que son responsabilidad del Estado.

- Reactivación del Grupo Estratégico PAE

El Grupo Estratégico por las PAE se reactivó en enero de 2018 a raíz de la amenaza de la Secretaría de Salud de



aprobar un protocolo de atención para sobrevivientes de violencia sexual sin incluir la anticoncepción de emergencia. Desde este espacio se han realizado múltiples acciones de incidencia, desde reuniones, foros, cartas, etc., todas enmarcadas en un plan de acción conjunto entre las 15 organizaciones que integran el espacio. Hasta ahora el logro ha sido detener la aprobación del protocolo, pero no se ha avanzado en la anulación del acuerdo ministerial que prohíbe las PAE.

Una actividad destacada del GE PAE fue el foro nacional sobre violencia sexual y derechos reproductivos que contó con la participación de conferencistas nacionales e internacionales y una audiencia de más de 170 personas, además de las campañas mencionadas anteriormente.

- Espacio de Interlocución sobre Población y Desarrollo

El Espacio de Interlocución sobre Población y Desarrollo es una iniciativa ciuda-

dana en la que CDM participa y que da seguimiento a los compromisos del país en materia de población y desarrollo, con un alto énfasis en el Consenso de Montevideo. Desde este espacio se elaboró un informe nacional en 7 ejes del Consenso²², que fue presentado en un foro nacional y posteriormente acompañado de una estrategia de comunicación.

- Sombrilla Centroamericana

Es una articulación feminista centroamericana que lucha por los avances en materia de Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, particularmente activa en torno a la despenalización del aborto.

²² <https://derechosdelamujer.org/documentos/el-estado-de-honduras-y-sus-compromisos-con-el-consenso-de-montevideo-sobre-poblacion-y-desarrollo-resumen-de-avances-y-retrocesos-2018/>

- Coalición contra la Impunidad

Conformada por más de 50 organizaciones distribuidas a nivel nacional. Entre las acciones realizadas por la Coalición en el año destacamos dos: acompañamiento a las víctimas que se levantaron en resistencia contra el fraude electoral de noviembre de 2017 y la elaboración de un informe que documenta las graves violaciones a derechos humanos cometidas por la policía y las fuerzas militares del país que actuaron con total impunidad contra la población causando la muerte de más de 30 personas según documentación de la Coalición; visita y acompañamiento a la lucha de las comunidades del municipio de Tocoa por la defensa del río Guapinol, acompañamiento que sigue presente. En esta visita a la comunidad de Guapinol, en octubre de 2018, participaron más de 30 organizaciones entre ellas la Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos de Honduras y otras organizaciones parte de la Coalición. Uno de los resultados de esta visita fue la realización de una conferencia de prensa en Tegucigalpa en la que participaron defensoras de Guapinol, como se les llama comúnmente, y se denunció la complicidad de las instancias oficiales hondureñas que se han coludido con la empresa que se quiere apoderar de los ríos de esta zona, entre ellos el río Guapinol.

→ La lucha por los derechos laborales de las obreras de la maquila en la zona norte del país

En nuestro país la legislación en derechos laborales está orientada en un modelo económico de flexibilización de la jornada, salarios diferenciados, sistema de seguridad social deficiente, ambiente de hostigamiento y violencia laboral, discriminación de género, sin que la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social (STSS) muestre voluntad política de tutelar. A pesar de la participación del sector social y organismos internacionales (OIT) en la redacción de normativa que prometía generar cambios en el actual sistema, las medidas empleadas por la STSS son meramente superficiales, estas no han tocado el fondo de la problemática laboral. Por lo que se ha profundizado la precariedad laboral y feminizando la pobreza, siendo mujeres las que en su mayoría se ven obligadas a trabajar en el sector informal sin ningún tipo de garantías laborales y seguridad social.

Podemos resumir las principales acciones que desarrolla el CDM en promoción de los derechos de mujeres trabajadoras de la maquila:

- Seguimiento a la Agenda Laboral -recopilación del análisis de las problemáticas prioritarias de las mujeres trabajadoras de la maquila y propuesta de acciones que disminuyan o eliminen estas condiciones en la vida

laboral y personales de las mujeres- definida en procesos participativos.

- Se conformaron distintas comisiones para dar seguimiento al cumplimiento de las acciones definidas: derecho a la salud; visibilización del trabajo reproductivo de la mujer; salud y seguridad ocupacional; otras formas de violencia laboral y, funcionamiento de la Secretaria de Trabajo y Seguridad Social.
- Proceso formativo con trabajadoras de la maquila. Se impulsaron distintos procesos formativos con 49 trabajadoras de las maquilas sobre diversas temáticas relacionadas con el reconocimiento y ejercicio de sus derechos humanos laborales, el derecho a la organización colectiva, formación como promotoras legales para que puedan dar asesoría y acompañamiento a otras personas en problemáticas laborales o de violencias contra las mujeres, feminismos, marcos nacionales e internacionales de derechos laborales, y otros.
- Las promotoras realizaron su primer taller en 8 de sus sindicatos con asistencia de al menos 119 de sus compañeros y compañeras de trabajo, en estos espacios se presentó la importancia de la recién aprobada Ley de Inspecciones del Trabajo, así como los aspectos novedosos que contienen alguno de sus artículos que es una herramienta para exigir el respeto y cumplimiento de los derechos laborales, así como de las garantías en salud y seguridad ocupacional.
- Se desarrolló el encuentro de Promotoras legales quienes han recibido formación en el CDM y continúan en labores dentro de las maquilas y constante activismo en sus organizaciones sindicales, contando con la presencia de 62 mujeres sindicalistas.
- Seguimiento a la ley de Inspecciones. El CDM da seguimiento a la aplicación de la Ley de Inspecciones y se ha buscado incidir para que se elabore el Reglamento de la Ley de inspec-



ciones. Según informe presentado por la Secretaria de Trabajo y Seguridad Social sobre los resultados que ha tenido la implementación de la reciente Ley de Inspecciones, muestra un 25% de aumento en la cantidad de trabajadores beneficiadas con los servicios de inspección derivado de la contratación de inspectores de trabajo a nivel nacional y asignación de recursos. Se han reportado 218 empresas que han subsanado en su totalidad las infracciones señaladas por los inspectores de trabajo a nivel nacional.

Se ha aumentado en un 40% la recuperación de valores adeudados a favor de los trabajadores. A partir de la entrada en vigencia de la Ley de Inspección del Trabajo, se ha evidenciado una reducción considerable en la obstrucción del ingreso al centro de trabajo al inspector, sin embargo, ha aumentado la negativa y el retraso de entrega de documentación necesaria y oportuna.

Se han emitido 451 resoluciones administrativas en virtud que la mayoría de los casos son consensuados en las distintas etapas del proceso.

- Concertación por un Trabajo Digno. Se participa en esta iniciativa regional como apuesta en común entre 10 organizaciones Centroamericanas de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica con organizaciones que comparten una visión a fin a nuestro posicionamiento político, en defensa de los derechos

laborales de las mujeres, creando en conjunto campañas por un salario digno para las trabajadoras de la maquila, concientizar en la doble jornada del trabajo de la mujer, el reconocimiento del trabajo doméstico y la ratificación del Convenio 189 de la OIT que ofrece mejoras legislativas de protección y garantías al trabajo doméstico realizado en más del 95% por mujeres.

Además se realizó una sistematización del trabajo doméstico en los países que han ratificado el convenio 189 en Guatemala y Costa Rica como referente para los demás países centroamericanos.

Se llevó a cabo un foro de encuentro de trabajadoras de maquila entre Equipo de Monitoreo Independiente de Honduras (EMIH) y CDM, para analizar el tema de salario digno con la asistencia de un experto en economía, concluyendo que el salario que devengan en las maquilas no alcanza para la sobrevivencia de las trabajadoras y su familia, pues no es un salario suficiente para cubrir las necesidades básicas.

